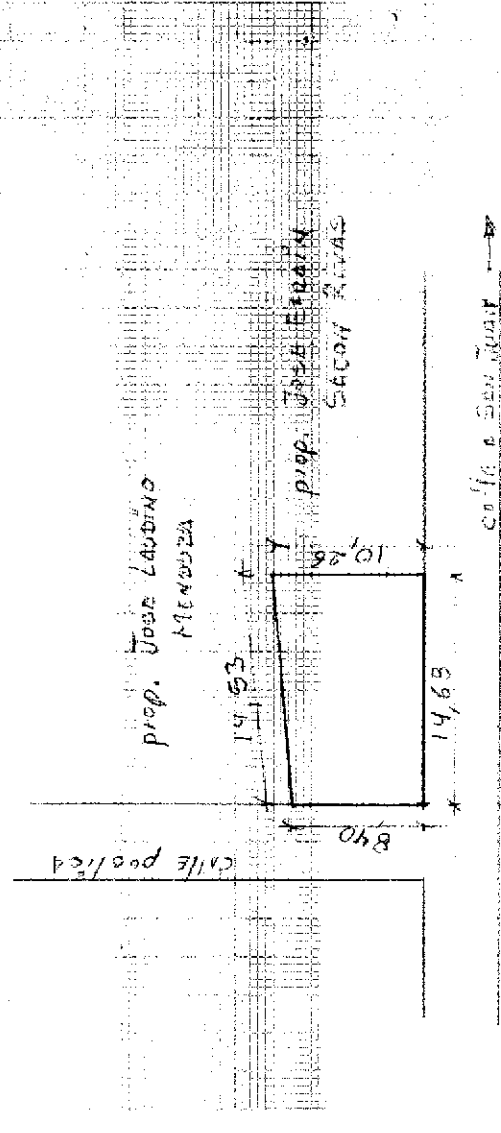


VIA A SAN JOAN
INM. CAMAL.



3042201 Nov 27-12 7:46 PM
Selling D. Brown 5/14

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	CON ROLOS DESPREZIGIADOS

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]



17132
Nº 10465
3042218

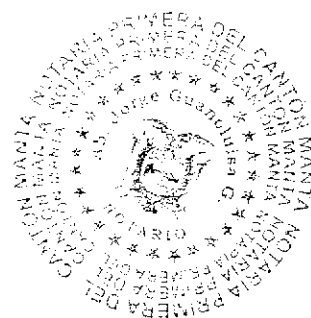


MUNICIPIO DE IQUITO

DR. L. SEÑOR GENNY DISNEY SACON MENDOZA

Nº 2014-13-08-01-P00072

ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA .-

OTORGADA POR: EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
DEL MUNICIPIO DE MANTA.-

A FAVOR: L SEÑOR GENNY DISNEY SACON MENDOZA.-

Nº 2014-13-08-01-P00022

COPIA: PRIMERO CUANTÍA: \$ 406,65

MANTA, 2 de ENERO del 2014

Corrección
NUMERO : 2014-13-08-01-P00022

COMPRAVENTA; OTORGA EL SINDICATO ÚNICO DE
TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA; A FAVOR DEL
SEÑOR GENNY DISNEY SACON MENDOZA .-

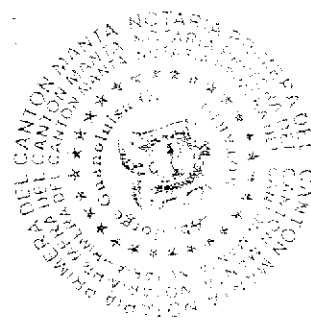
CUANTIA : USD \$ 406,65

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Enero del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte **EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA** debidamente representado por su Secretario General el señor **PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO** según nombramiento que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de **VENEDORES**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **GENNY DISNEY SACON MENDOZA**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte **EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA** debidamente representado por su Secretario General el señor **PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO** según nombramiento que



se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **GENNY DISNEY SACON MENDOZA**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha dos de Octubre de mil novecientos ochenta consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha veinticinco de Junio de mil novecientos ochenta, en la cual consta que el señor ALIATIS POGGY JUAN dieron en venta a favor del Sindicato de Obreros Municipales de Manta. Un inmueble que se encuentra ubicado en el camino que conduce a las Chacras de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Con cuatrocientos metros, el camal Municipal; POR ATRÁS: Con cuatrocientos metros mas terrenos del vendedor; POR UN COSTADO: Con setenta metros el camino que conduce a las Chacras; y POR EL OTRO COSTADO: También con setenta metros, terrenos de Ricardo López, dando una área total de veinte y ocho mil metros cuadrados. Con fecha veintiún de Abril de mil novecientos noventa y ocho se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad una venta a favor de Autoridad Portuaria de Manta, y se han dejado áreas para calles 2.383,10 M2, área de protección de Vía de Circunvalación 5.754,26, área dejada para áreas verdes 1.514,78 M2, quedando un remanente de 7.097,03 METROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** parte del remanente el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, signado con el lote No. 18 de la manzana A, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Con 8,40 metros y calle publica; POR ATRÁS: Con 10,26 metros y propiedad de José Efraín Sacón Rivas; POR EL COSTADO DERECHO: Con 14,53 metros y propiedad de José Laudino Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 14,68 metros y calle a San Juan de Manta. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula

NOTA



Manta, jueves 26 de Diciembre del 2013

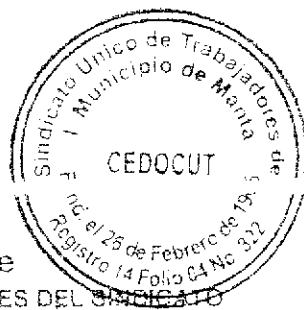
CERTIFICO que el compañero Publio Roberto Vera Zambrano, con número de C.I. 130202800-4; es el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Manta, y por ende el representante legal de nuestra organización Sindical.

Atentamente:

Diocle Cantos Quijije

Diocle Cantos Quijije

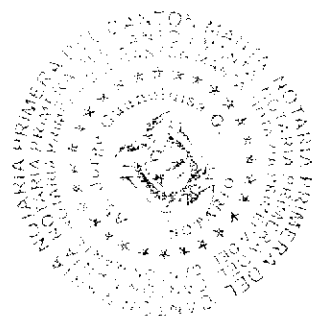
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES DEL SINDICATO
DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA



TRABAJO Y UNIDAD

Sindicato Único de Trabajadores del M.I. Manta

El presente documento es válido por el tiempo que se indica en el sello.



Manta, jueves 2 de enero del 2014

Tengo a bien certificar lo siguiente:

Que el Sindicato Único de Trabajadores del Ilustre Municipio de Manta, eligió su directiva para el periodo 2012 - 2014 el día domingo 26 de febrero del 2012 de acuerdo a su estatuto; autorizando al secretario general Roberto Publio Vera Zambrano a la subdivisión de la venta de las escrituras de compra-venta del inmueble ubicado en la vía San Juan de Manta, ciudadela San Antonio a un costado del Camal Municipal, cediendo al socio Genny Disney Sacón Mendoza con C.I. 130675270-8 manzana A lote N°18 con 135.55 m2.

PRINCIPALES

- | | |
|---|---|
| 1. Vera Zambrano Publio Roberto
C.I. 130202800-4 | SECRETARIO GENERAL |
| 2. Morales Lucas Antonio Nicasio
C.I. 130442595-0 | SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA |
| 3. Cantos Quijije Diocle Manuel
C.I. 130533914-3 | SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES |
| 4. Lucas Carrillo Pablo Roberto
C.I. 130825763-1 | PRENSA Y PROPAGANDA |
| 5. Bravo Pico Químen Bosco
C.I. 130606734-7 | CULTURA Y DEPORTE |
| 6. Bravo Macías Sócrates Ventura
C.I. 130408805-5 | SECRETARIO DE FINANZAS |
| 7. Mero Toala Walter Sixto
C.I. 130627748-2 | DEFENSA JURÍDICA |
| 8. Chançay Ramírez José Secundino
C.I. 130173172-3 | SECRETARIO DE BENEFICIENCIA, COOPERATIVISMO, BIBLIOTECA Y MORTUORIA |

TRABAJO Y UNIDAD

Sindicato Único de Trabajadores del M.I. Municipio de Manta

Publicado en el Boletín de 1985
durante el período del 1º de Mayo al 31 de Mayo
Inscripción en el Registro del 1º de Mayo de 1985



Presidencia: Pablo Díaz de 1985
Mando: PABLO DÍAZ DE 1985
Mando: PABLO DÍAZ DE 1985

SUPLENTE

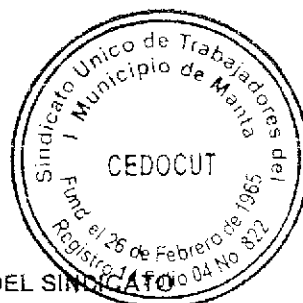
- | | |
|--|---|
| 1. Sacón Rivas José Efraín
C.I.130175463-4 | SECRETARIO GENERAL |
| 2. Flores Mero Antonio Enrique
C.I.130825740-9 | SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA |
| 3. Ureta Mero Manuel Aurelio
C.I.130224103-7 | SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES |
| 4. Bravo Palma Segundo Adán
C.I.130435500-9 | PRENSA Y PROPAGANDA |
| 5. Resabala Ponce Luis Alfredo
C.I.130476352-5 | CULTURA Y DEPORTE |
| 6. Villafuerte Toala José Onésimo
C.I.130164309-2 | SECRETARIO DE FINANZAS |
| 7. Pérez Catagua Juan Olmedo
C.I.130170877-0 | DEFENSA JURÍDICA |
| 8. Macías García José Gregorio
C.I.131045405-1 | SECRETARIO DE BENEFICIENCIA, COOPERATIVISMO, BIBLIOTECA Y MORTUORIA |

CERTIFICO:

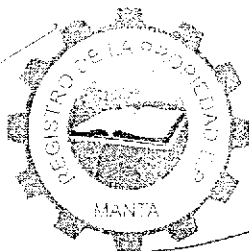
Diocle Cantos Quijije

Diocle Cantos Quijije

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES DEL SINDICATO
DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA



TRABAJO Y UNIDAD



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

17614



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 17614.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de octubre de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; Por el FRENTE, con cuatrocientos metros, el camal Municipal, Por ATRAS, cuatrocientos metros mas terrenos del vendedor. Por UN COSTADO, con setenta metros el camino que conduce a las Chacras, Por el OTRO COSTADO, tambien con setenta metros, terrenos de Ricardo Lopez, Dando una area total de veinte y ocho mil metros cuadrados. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPETIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	41 13/03/1954	21
Compra Venta	Compraventa	953 02/10/1980	1.625
Compra Venta	Compraventa	651 21/04/1998	447

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: sábado, 13 de marzo de 1954

Tomo: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 22

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 133

Oficina donde se guarda el original: Oficina Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 1954

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

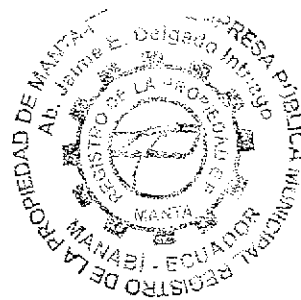
Un terreno ubicado en las afueras de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Allatis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000031999	Lopez Lucas Segundo Gil	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000032001	Vergara Conforme Maria Eva	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 02 de octubre de 1980
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.625 - Folio Final: 1.626
 Número de Inscripción: 953 Número de Repertorio: 1.805
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los señores Manuel Antonio Intriago Véliz, Marcos Antonio Macías Mendoza, Ricardo Alfredo Ruperty Dueñas, José Hermógenes Moreira Delgado, Marcos Narciso López Avila, Ramón Antonio García Mero y Segundo Gerónimo Mendoza Macías en representación del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, en su calidad de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa Jurídica, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Secretario de Finanzas, Secretario de Deportes y Disciplina, Secretaria de Formación y Cooperativa, respectivamente del indicado Sindicato.- Un terreno ubicado en el Camino que conduce a la Chacras de e s t a c i u d a d

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

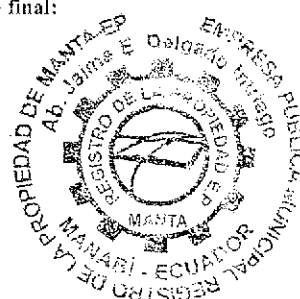
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031977	Sindicato de Obreros Municipales de Manta	-	Manta
Vendedor	80-0000000031976	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	41	13-mar-1954	21	22

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de abril de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 447 - Folio Final: 447
 Número de Inscripción: 651 Número de Repertorio: 1.252
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Manta, representado por el Sr. Roberto Vera Zambrano, Secretario General, José Villafuerte Toala, Secretario de Organización, Walter Mero Toala, Secretario de Actas y Comunicaciones, José Sacón Rivas, Secretario de Defensa Jurídica, Secundina Chacón, Secretaria de Finanzas Eduardo Laz Domo, Secretario de Beneficencia; y la Sra. Gladys López Anchundia, Autoridad Portuaria de Manta, representada por el Ing. Raúl Paladines Basurto.- Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Jurisdicción del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con el Camal Municipalidad con veinticinco metros; Por Atrás, con terreno de Juan Aliatis Poggi con veinticinco metros; Por un Costado, con terreno de los vendedores, setenta y dos metros sesenta centímetros y, Por el otro costado, así mismo con terrenos de los vendedores con setenta y dos metros sesenta centímetros, tiene un área total de Mil ochocientos q u i n c e m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001493	Autoridad Portuaria de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031982	Sindicato Unico de Trabajadores Del Munici		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:26:45 del jueves, 26 de diciembre de 2013

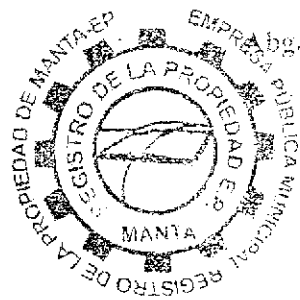
A petición de: *Doña Victoria María*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0088436

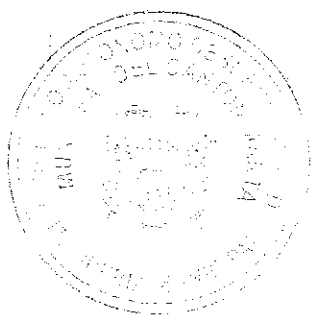
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 de Diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3042202000 VIA QUE CONDUCE AL SITIO SAN JUAN DE MANTA
Manta, dos de Diciembre del dos mil trece

Tesorero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0032050

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA
VIA A SAN JUAN INMD. CAMAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

279365

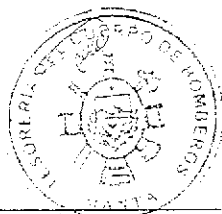
CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L.

FECHA DE PAGO:

26/12/2013 11:46:10

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: MIÉRCOLES, 26 DE MARZO DE 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0061384

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
SOLAR
pertenece a _____ SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA
ubicada _____ VIA QUE CONDUCE AL SITIO SAN JUAN DE MANTA
cuyo _____ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$406.65 CUATROCIENTOS SEIS 65/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

02 DE DICIEMBRE DE 2013

SEÑALADO

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2511-478 / 2511-477

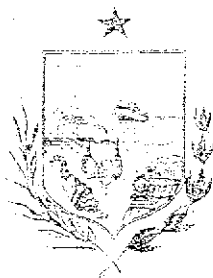
TITULO DE CREDITO No. 000214712

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-04-22-18-000	135,55	406,65	108348	214712

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	SINDICATO DE OBREROS MCPALES DE MANTA	VIA QUE CONDUCE AL SITIO SAN JUAN DE MANTA	Impuesto principal	4,07
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	1,22
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	5,29
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	5,29
1308762708	SACON MENDOZA GENNY DISNEY	NA	SALDO	0,00

EMISION: 12/2/2013 12:55 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECADACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0042373

AUTORIZACION

No. 392-2240-14

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al SR. GENNY DISNEY SACON MENDOZA, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, Inmediaciones del Camal Municipal de la Parroquia Targui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana A lote # 18

Frente: 8,40m. Calle pública.

Atrás: 10,26m. Propiedad de José Efraín Sacón Rivas.

Costado Derecho: 14,53m. Propiedad de José Laudino Mendoza.

Costado izquierdo: 14,68m. Calle a San Juan de Manta.

Área total: 135,55m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 25 de 2013

Arg. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0107698

No. Certificación: 107698

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 17132

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-22-18-000

Ubicado en: VLA QUE CONDUCE AL SITIO SAN JUAN DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,55 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	SINDICATO DE OBREROS MCPALES DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	406,65
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	406,65

Son: CUATROCIENTOS SEIS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013

Arq. Daniel Ferrín Soriano

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3042201000.

Impreso por: MARIS REYES 28/11/2013 17:47:50

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTON MANTA (como asentamiento de hecho), ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, inmediaciones del Camal Municipal, clavo catastral # 3042201000, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta protocolizada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 25 de Junio de 1980 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 02 de Octubre de 1980): 28.000,00m²

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente con cuatrocientos metros y camal Municipal.

Por atrás, 200 metros, mas terreno del vendedor.

Por un costado, con setenta metros, el camino que conduce a Las Chacras.

Por el otro costado, también con setenta metros, terrenos de Ricardo López.

AREAS VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 Lote (Venta a favor de Autoridad Portuaria de Manta, Protocolizada en la Notaría Cuarta de Manta el 03 de Febrero de 1993 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 21 de Abril de 1993): 1.815,00m²

AREA DEJADA PARA CALLES: 2.333,10m²

AREA DE PROYECCION DE VIA DE CIRCUNVALACION: 5.754,26m²

AREA DEJADA PARA AREAS VERDES: 1.614,73m²

AREA TOTAL A DESMEMBRAR: 7.092,09m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EFRAIN SACON RIVAS: Manzana A Lote # 1 151,28m²

Frente: 19,80m. Calle pública

Atrás: 8,83m. Propiedad de Genny Disney Sacón Mendoza.

Costado Derecho: 15,54m. Calle a San Juan de Manta.

Costado izquierdo: 15,44m. Propiedad de Luis Alfredo Resabala Ponce.

Área total: 151,28m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR LUIS ALFREDO RESABALA PONCE: Manzana A Lote # 2

Frente: 10,20m. Calle Pública.

Atrás: 10,20m. Propiedad de José Laudino Mendoza.

Costado Derecho: 15,44m. Propiedad de José Efraín Sacón Rivas.

Costado izquierdo: 15,49m. Propiedad de Ramón de los Santos Rizzo.

Área total: 157,71m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR RAMON DE LOS SANTOS RIZZO: Manzana A Lote # 3 170,57m²

Frente: 11,00m. Calle pública.

Atrás: 10,99m. Lote # 16.

Costado Derecho: 15,49m. Propiedad de Luis Alfredo Resabala Ponce.

Costado izquierdo: 15,50m. Propiedad de Diodio Manuel Cantos Quijije.

Área total: 170,57m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DIOCLE MANUEL CANTOS QUIJJE: Manzana A Lote # 4 158,38m²

Frente: 15,82m. Calle pública.

Atrás: 10,82m. Propiedad de Genny Disney Sacón Mendoza.

Costado Derecho: 15,44m. Calle a San Juan de Manta.

Costado izquierdo: 15,44m. Calle a San Juan de Manta.

Área total: 158,38m²

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR BENITO ANTONIO ANCHUNDIA MACAY: Manzana A Lote # 6
185,47m².

Frente: 11,80m. Calle pública.

Atrás: 11,84m. Lote # 13.

Costado Derecho: 15,66m. Lote # 5.

Costado izquierdo: 15,72m. Propiedad de Faustino Ulpiano Cedeño Cuenca.

Área total: 185,47m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR FAUSTINO ULPIANO CEDEÑO CUENCA: Manzana A Lote # 7
170,40m².

Frente: 10,90m. Calle pública.

Atrás: 10,74m. Propiedad de Pedro Pablo Alejandro Barrezueta.

Costado Derecho: 15,72m. Propiedad de Benito Antonio Anchundia Macay.

Costado izquierdo: 15,78m. Propiedad de Sergio Alamiro Cedeño Cuenca.

Área total: 170,40m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SERGIO ALAMIRO CEDEÑO CUENCA: Manzana A Lote # 8
173,71m².

Frente: 10,95m. Calle pública.

Atrás: 10,96m. Propiedad de Antonio Alfredo Lino Alvia.

Costado Derecho: 15,78m. Propiedad de Faustino Ulpiano Cedeño Cuenca.

Costado izquierdo: 15,83m. Lote # 9.

Área total: 173,71m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ANTONIO ENRIQUE FLORES MERO: Manzana A Lote # 10
163,95m².

Frente: 11,40m. Calle pública.

Atrás: 11,16m. Lote # 9.

Costado Derecho: 14,53m. Calle pública.

Costado izquierdo: 14,53m. Propiedad de Antonio Alfredo Lino Alvia.

Área total: 163,95m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ANTONIO ALFREDO LINO ALVIA: Manzana A Lote # 11
128,06m².

Frente: 8,70m. Calle pública.

Atrás: 8,93m. Propiedad de Sergio Alamiro Cedeño Cuenca.

Costado Derecho: 14,53m. Propiedad de Antonio Enrique Flores Mero.

Costado izquierdo: 14,53m. Propiedad de Pedro Pablo Alejandro Barrezueta.

Área total: 128,06m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEDRO PABLO ALEJANDRO BARREZUETA: Manzana A Lote # 12
159,85m².

Frente: 11,00m. Calle pública.

Atrás: 11,00m. Propiedad de Faustino Ulpiano Cedeño Cuenca.

Costado Derecho: 14,53m. Propiedad de Antonio Alfredo Lino Alvia.

Costado izquierdo: 14,53m. Lote # 13.

Área total: 159,85m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA: Manzana A Lote # 14
146,71m².

Frente: 10,10m. Calle pública.

Atrás: 10,10m. Lote # 5.

Costado Derecho: 14,53m. Lote # 13.

Costado izquierdo: 14,52m. Propiedad de Pedro Pascual Quijié Anchundia.

Área total: 146,71m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEDRO PASCUAL QUIJIÉ ANCHUNDIA: Manzana A Lote # 15
162,02m².

Frente: 11,15m. Calle pública.

Atrás: 11,15m. Propiedad de Sergio Alamiro Cedeño Cuenca.

Costado Derecho: 14,53m. Propiedad de Antonio Alfredo Lino Alvia.

Costado izquierdo: 14,53m. Lote # 13.

Área total: 162,02m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE LAUDINO MENDOZA: Manzana A Lote # 1
116,24m²
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Propiedad de Luis Alfredo Resabela Ponce.
Costado Derecho: 14,53m. Lote # 15.
Costado izquierdo: 14,53m. Propiedad de Genny Disney Sacón Mendoza.
Área total: 116,24m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR GENNY DISNEY SACON MENDOZA: Manzana A Lote # 12
135,55m²
Frente: 8,40m. Calle pública.
Atrás: 10,26m. Propiedad de José Efraín Sacón Rivas.
Costado Derecho: 14,53m. Propiedad de José Laudino Mendoza.
Costado izquierdo: 14,68m. Calle a San Juan de Manta.
Área total: 135,55m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MANUEL ANTONIO ALCIVAR PALMA: Manzana B Lote # 2
144,76m²
Frente: 10,10m. Calle pública.
Atrás: 10,60m. Propiedad de Manuel Antonio Alcivar Palma.
Costado Derecho: 14,15m. Lote # 1.
Costado izquierdo: 13,93m. Lote # 3.
Área total: 144,76m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE RUFINO RIVERA CEDEÑO: Manzana B Lote # 5
152,14m²
Frente: 10,28m. Calle pública.
Atrás: 10,52m. Lote # 4.
Costado Derecho: 14,55m. Calle pública.
Costado izquierdo: 14,63m. Lote # 6.
Área total: 152,14m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MANUEL ANTONIO ALCIVAR PALMA: Manzana B Lote # 7
158,30m²
Frente: 11,08m. Calle pública.
Atrás: 10,60m. Propiedad de Manuel Antonio Alcivar Palma.
Costado Derecho: 14,66m. Lote # 6.
Costado izquierdo: 14,77m. Propiedad de Sócrates Ventura Bravo Macías.
Área total: 158,30m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS: Manzana B Lote # 8
151,08m²
Frente: 10,30m. Calle pública.
Atrás: 10,19m. Lote # 1.
Costado Derecho: 14,77m. Propiedad de Manuel Antonio Alcivar Palma.
Costado izquierdo: 14,83m. Areas verdes Cancha.
Área total: 151,08m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SEGUNDO ADAN BRAVO PALMA: Manzana C Lote # 1
135,96m²
Frente: 14,95m. Calle pública.
Atrás: 15,04m. Propiedad de José Plácido Viguera García.
Costado Derecho: 9,37m. Calle pública.
Costado izquierdo: 9,20m. Propiedad de Guido Ricardo Zamora Anchundia.
Área total: 135,96m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR GUIDO RICARDO ZAMORA ANCHUNDIA: Manzana C Lote # 2
127,10m²
Frente: 15,20m. Calle pública.
Atrás: 15,04m. Lote # 15.
Costado Derecho: 14,77m. Propiedad de Manuel Antonio Alcivar Palma.
Costado izquierdo: 14,83m. Areas verdes Cancha.
Área total: 127,10m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR STALIN EDUARDO ANCHUNDIA ZAMBRANO: Manzana C Lote # 3 134,59m².

Frente: 10,60m. Calle pública.

Atrás: 10,34m. Propiedad de Walter Sixto Mero Toala.

Costado Derecho: 12,80m. Propiedad de Guido Ricardo Zamora Anchundia.

Costado izquierdo: 12,89m. Lote # 4.

Área total: 134,59m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEDRO PABLO ALCIVAR ALAVA: Manzana C Lote # 5 102,25m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de José Efraín Sacón Rivas.

Costado Derecho: 12,82m. Lote # 4.

Costado izquierdo: 12,77m. Propiedad Segundo Nicolás Anchundia Mantuano.

Área total: 102,25m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SEGUNDO NICOLAS ANCHUNDIA MANTUANO: Manzana C Lote # 6 127,50m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Propiedad de Pedro Guillermo Gudiño Vera.

Costado Derecho: 12,77m. Propiedad de Pedro Pablo Alcivar Alava.

Costado izquierdo: 12,74m. Lote # 7.

Área total: 127,50m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR LUIS ALFREDO MARIN ALAVA: Manzana C Lote # 8 126,59m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Lote # 10.

Costado Derecho: 12,66m. Lote # 7.

Costado izquierdo: 12,59m. Lote # 9.

Área total: 126,59m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CARLOS VICENTE MERO SANCHEZ: Manzana C Lote # 11 126,68m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Lote # 7.

Costado Derecho: 12,59m. Lote # 10.

Costado izquierdo: 12,74m. Propiedad de Pedro Guillermo Gudiño Vera.

Área total: 126,68m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA: Manzana C Lote # 12 128,39m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Propiedad de Guido Ricardo Zamora Anchundia.

Costado Derecho: 12,74m. Propiedad de Carlos Vicente Mero Sánchez.

Costado izquierdo: 12,92m. Propiedad de José Secundino Chancay Ramírez.

Área total: 128,39m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE SECUNDINO CHANCAY RAMIREZ: Manzana C Lote # 13 103,90m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de Pedro Pablo Alcivar Alava.

Costado Derecho: 12,92m. Propiedad de Pedro Guillermo Gudiño Vera.

Costado izquierdo: 13,05m. Propiedad de José Rafael Acosta Anchundia.

Área total: 103,90m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE RAFAEL ACOSTA ANCHUNDIA: Manzana C Lote # 14 134,00m².

Frente: 8,40m. Calle pública.

Atrás: 10,26m. Lote # 4.

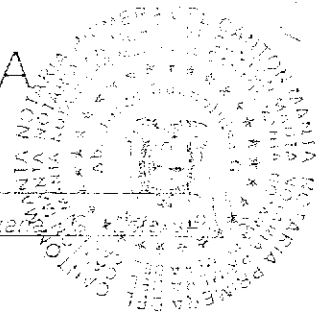
Costado Derecho: 13,05m. Propiedad de José Secundino Chancay Ramírez.

Costado izquierdo: 13,16m. Propiedad de Walter Sixto Mero Toala.

Área total: 134,00m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR WALTER SIXTO MERO TOALA: Manzana C Lote # 15
135,79m²

Frente: 10,14m. Calle pública.
Atrás: 10,34m. Propiedad de Stalin Eduardo Anchundia Zambrano.
Costado Derecho: 13,16m. Propiedad de José Rafael Acosta Anchundia.
Costado izquierdo: 13,39m. Lote # 16.
Área total: 135,79m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CARLOS ESTEBAN PILLIGUA HOLGUIN: Manzana C Lote # 17
120,96m²

Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Lote # 16.
Costado Derecho: 15,13m. Calle pública.
Costado izquierdo: 15,08m. Propiedad de José Plácido Figueroa Carola.
Área total: 120,96m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE PLACIDO PILLIGUA GARCIA: Manzana C Lote # 12
140,81m²

Frente: 9,37m. Calle pública.
Atrás: 5,37m. Lote # 16.
Costado Derecho: 15,08m. Propiedad de Carlos Esteban Pilligua Holguín.
Costado izquierdo: 15,04m. Propiedad de Segundo Adán Bravo Palma.
Área total: 140,81m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR WASHINGTON RAMON FLORES HOLGUIN: Manzana D Lote # 1
153,72m²

Frente: 10,85m. Calle pública.
Atrás: 10,85m. Propiedad de Ernesto Antonio Zúñiga Tapia.
Costado Derecho: 14,16m. Propiedad de Antonio Nicasio Morales Lucas.
Costado izquierdo: 13,94m. Calle pública.
Área total: 153,72m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ERNESTO ANTONIO ZUÑIGA TAPIA: Manzana D Lote # 2
186,14m²

Frente: 11,89m. Calle pública.
Atrás: 12,27m. Lote # 19.
Costado Derecho: 15,50m. Propiedad de Washington Ramón Flores Holguín.
Costado izquierdo: 15,50m. Propiedad de Orlando Kennedy Flores Holguín.
Área total: 186,14m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUIN: Manzana D Lote # 3
130,60m²

Frente: 12,00m. Calle pública.
Atrás: 11,59m. Propiedad de Félix Gilberto Pillasagua Pilav.
Costado Derecho: 10,00m. Propiedad de Ernesto Antonio Zúñiga Tapia.
Costado izquierdo: 15,34m. Propiedad de Cristina Naval Lucas Mero.
Área total: 130,60m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CRISTINA NAVAL LUCAS MERO: Manzana D Lote # 4
181,27m²

Frente: 12,00m. Calle pública.
Atrás: 11,77m. Propiedad de Manuel Antonio Mero Alonso.
Costado Derecho: 16,34m. Propiedad de Orlando Kennedy Flores Holguín.
Costado izquierdo: 16,24m. Propiedad de Eduardo Espiritu Zambrano Cedeño.
Área total: 181,27m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR EDUARDO ESPIRITU ZAMBRANO CEDENO: Manzana D Lote # 5
124,35m²

Frente: 12,00m. Calle pública.
Atrás: 12,35m. Lote # 18.
Costado Derecho: 15,24m. Propiedad de Cristina Naval Lucas Mero.
Costado izquierdo: 15,17m. Propiedad de Félix Gilberto Pillasagua Pilav.
Área total: 124,35m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ELADIO GUMERSINDO MERO LOPEZ: Manzana D Lote # 6
185,19m2.

Frente: 12,30m. Calle pública.

Atrás: 12,24m. Propiedad de Segundo Luis Figueroa Ponce y Lote # 14.

Costado Derecho: 15,18m. Propiedad de Eduardo Espíritu Zambrano Cedeño.

Costado izquierdo: 15,10m. Propiedad de Eladio Gumersindo Mero López.

Área total: 185,19m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ELADIO GUMERSINDO MERO LOPEZ: Manzana D Lote # 7
181,79m2.

Frente: 12,11m. Calle pública.

Atrás: 12,11m. Lote # 14.

Costado Derecho: 15,10m. Propiedad de Eladio Gumersindo Mero López.

Costado izquierdo: 15,04m. Propiedad de José Bolívar Mendoza Pincay.

Área total: 181,79m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE BOLIVAR MENDOZA PINCAY: Manzana D Lote # 8
244,88m2.

Frente: 17,03m. Calle pública.

Atrás: 15,71m. Propiedad de Vicente Eutimio Bravo Bravo y Juan Fernando Anchundía Carrillo.

Costado Derecho: 15,04m. Propiedad de Eladio Gumersindo Mero López.

Costado izquierdo: 14,87m. Propiedad de Sócrates Ventura Bravo Macías.

Área total: 244,88m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS: Manzana D Lote # 9
177,99m2.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 11.

Costado Derecho: 14,87m. Propiedad de José Bolívar Mendoza Pincay.

Costado izquierdo: 14,79m. Lote # 10.

Área total: 177,99m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR VICENTE EUTIMIO BRAVO BRAVO: Manzana D Lote # 12
153,28m2.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Propiedad de José Bolívar Mendoza Pincay.

Costado Derecho: 15,33m. Lote # 11.

Costado izquierdo: 15,34m. Propiedad de Juan Fernando Anchundía Carrillo.

Área total: 153,28m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JUAN FERNANDO ANCHUNDIA CARRILLO: Manzana D Lote # 13
140,16m2.

Frente: 8,40m. Calle pública.

Atrás: 9,90m. Propiedad de José Bolívar Mendoza Pincay.

Costado Derecho: 15,34m. Propiedad de Vicente Eutimio Bravo Bravo.

Costado izquierdo: 15,39m. Lote # 14.

Área total: 140,16m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SEGUNDO LUIS FIGUEROA PONCE: Manzana D Lote # 15
169,39m2.

Frente: 11,05m. Calle pública.

Atrás: 11,05m. Propiedad de Eladio Gumersindo Mero López.

Costado Derecho: 15,39m. Lote # 14.

Costado izquierdo: 15,39m. Lote # 16.

Área total: 169,39m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MANUEL ANTONIO MERO ALONSO: Manzana D Lote # 17
178,93m2.

Frente: 11,60m. Calle pública.

Atrás: 11,77m. Propiedad de Cristina Naval Lucas Mero.

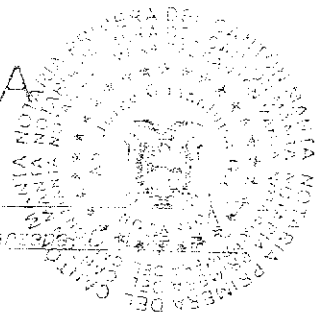
Costado Derecho: 15,39m. Lote # 16.

Costado izquierdo: 15,25m. Propiedad de Félix Guinardo Pantoja.

Área total: 178,93m2.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO



AREA A DESMEMBRAR ALFAJOR FELIX GILBERTO PLASAGUA PLAY, Manizaba D. Lote # 19

174.69m²

Frente: 11.15m. Calle pública.

Atrás: 11.59m. Propiedad de Orlando Kennedy Flores Holguín.

Costado Derecho: 15.26m. Propiedad de Manuel Antonio Mera Alonso

Costado izquierdo: 15.40m. Lote # 19.

Área total: 174.69m².

AREA A DESMEMBRAR ALFAJOR ANTONIO NICASIO MORALES LUCAS, Manizaba D. Lote # 21

150.02m².

Frente: 10.23m. Calle pública.

Atrás: 10.25m. Lote # 19 y de Ernesto Antonio Zúñiga Tapia.

Costado Derecho: 14.64m. Lote # 20

Costado izquierdo: 14.15m. Propiedad de Washington Ramón Flores Holguín.

Área total: 150.02m².

AREA SOBRANTE DE LA MANZANA A:

Lote # 5	171.95m ²	724.56m ²
Lote # 9	175.57m ²	
Lote # 13	225.22m ²	
Lote # 15	151.82m ²	

AREA SOBRANTE DE LA MANZANA B:

Lote # 1	143.13m ²	691.73m ²
Lote # 3	150.15m ²	
Lote # 4	153.11m ²	
Lote # 6	155.46m ²	

AREA SOBRANTE DE LA MANZANA C:

Lote # 4	134.04m ²	872.08m ²
Lote # 7	126.96m ²	
Lote # 9	173.77m ²	
Lote # 10	178.78m ²	
Lote # 11	258.53m ²	

AREA SOBRANTE DE LA MANZANA D:

Lote # 10	232.60m ²	1.160.43m ²
Lote # 11	253.61m ²	
Lote # 14	175.49m ²	
Lote # 16	158.60m ²	
Lote # 19	191.61m ²	
Lote # 20	148.29m ²	

AREA SOBRANTE MANZANA E:

	6.076.97m ²
--	------------------------

En presente documento se evita de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica la buena fe del solicitante, por lo que salvamos error u omisión, eximienolo de responsabilidad al certificante, el se compromete que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas alteradas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 20 del 2013

Act. Daniel Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / CEDULACIÓN

130675270-8

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SACON MENDOZA
GENNY DISNEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

083

083 - 0116

1306752708

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

SACON MENDOZA GENNY DISNEY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
2

CENTRO DE
ZONA

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PUBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SACON RIVAS JOSE EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MORAN JUANA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-09-02

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-02

083

083 - 0116

1306752708

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

SACON MENDOZA GENNY DISNEY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
2

CENTRO DE
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

083

083 - 0116

1306752708

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

SACON MENDOZA GENNY DISNEY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
2

CENTRO DE
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / CEDULACIÓN

130202800-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ZAMBRANO
PUBLIO ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SOLIVAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1956-05-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Viudo
PR MARIA
NAPA 7

083

083 - 0195

1302028004

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO

MANABI
PROVINCIA
SOLIVAR
CANTON

CIRCONSCRIPCION
2

CENTRO DE
ZONA

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2011-11-14

FECHA DE EXPIRACION
2021-11-14

083

083 - 0195

1302028004

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO

MANABI
PROVINCIA
SOLIVAR
CANTON

CIRCONSCRIPCION
2

CENTRO DE
ZONA

105

105 - 0195

1302028004

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO

MANABI
PROVINCIA
SOLIVAR
CANTON

CIRCONSCRIPCION
2

CENTRO DE
ZONA

tercera de este contrato, es el de \$ 406,65 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .- *W*

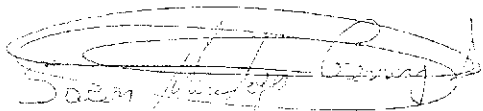

PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO

C.C.NO. 130202800-4

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA



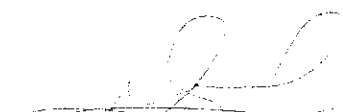
ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Jorge Guanoluisa C.



GENY DISNEY SAGON MENDOZA

C.C.NO. 130675270-8



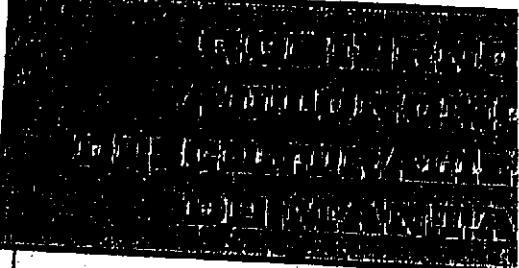

NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


NOTARIO SEGUNDO
Manta, Manabí

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

25-11-18

FECHA DE ENTREGA:

25-11-18

CLAVE CATASTRAL:

3-04-22-04

NOMBRES y/o RAZÓN

Sánchez de la Cruz, María Inés

CÉDULA DE I. y/o RUC.

50000000000000000000000000000000

CELULAR - TFNO:

50000000000000000000000000000000

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

CLAVE NUEVA

3-04-22-18-000

TIPO DE TRAMITE:

CRZ (Destrucción)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ CONSTRUC TERRENO VACIO EN SITIO
(Esquinero)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se finalizan los de Sección

FIRMA DEL TÉCNICO

INFORME DE APROBACIÓN.

FECHA: 28/11/2018

Supremo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

17614



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17614:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de octubre de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; Por el FRENTE, con cuatrocientos metros, el camal Municipal, Por ATRAS, cuatrocientos metros mas terrenos del vendedor, Por UN COSTADO, con sesenta metros el camino que conduce a las Chacras, Por el OTRO COSTADO, tambien con setenta metros, terrenos de Ricardo Lopez, Dando una area total de veinte y ocho mil metros cuadrados. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPETIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA DEMANDA VIGENTE.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	41 13/03/1954	21
Compra Venta	Compraventa	953 02/10/1980	1.625
Compra Venta	Compraventa	651 21/04/1998	447
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	304 01/10/2013	3.019

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

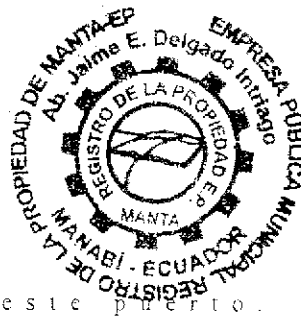
Inscrito el: sábado, 13 de marzo de 1954
Tomo: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 22
Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 133
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 1954
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este pueblo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000031999	Lopez Lucas Segundo Gil	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000032001	Vergara Conforme Maria Eva	Casado	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 02 de octubre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.625 - Folio Final: 1.626
Número de Inscripción: 953 Número de Repertorio: 1.805
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Manuel Antonio Intriago Véliz, Marcos Antonio Macías Mendoza, Ricardo Alfredo Ruperty Dueñas, José Hermógenes Moreira Delgado, Marcos Narciso López Avila, Ramón Antonio García Meró y Segundo Gerónimo Mendoza Macías en representación del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, en su calidad de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa Jurídica, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Secretario de Finanzas, Secretario de Deportes y Disciplina, Secretaria de Formación y Cooperativa, respectivamente del indicado Sindicato.- Un terreno ubicado en el Camino que conduce a la Chacras de

e s t a c i u d a d

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031977	Sindicato de Obreros Municipales de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031976	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	41	13-mar-1954	21	22

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de abril de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 447 - Folio Final: 447
Número de Inscripción: 651 Número de Repertorio: 1.252
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Manta, representado por el Sr. Roberto Vera Zambrano, Secretario General, José Villafuerte Toala, Secretario de Organización, Walter Mero Toala, Secretario de Actas y Comunicaciones, José Sacón Rivas, Secretario de Defensa Jurídica, Secundino Chancy Ramirez, Secretario de Finanzas Eduardo Laz Domo, Secretario de Beneficencia; y la Sra. Gladys López Anchundia. Autoridad Portuaria de Manta, representada por el Ing. Raúl Paladines Basurto.- Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Jurisdicción del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con el Camal Municipalidad con veinticinco metros; Por Atrás, con terreno de Juan Aliatis Poggi con veinticinco metros; Por un Costado, con terreno de los vendedores, setenta y dos metros sesenta centímetros y, Por el otro costado, así mismo con terrenos de los vendedores con setenta y dos metros sesenta centímetros, tiene un área total de Mil ochocientos

q u i n c e m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001493	Autoridad Portuaria de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031982	Sindicato Unico de Trabajadores Del Municipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 17614

Página: 2 de 3



4 / 1 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: martes, 01 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.019 - Folio Final: 3.028

Número de Inscripción: 304 Número de Repertorio: 7.025

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio San Antonio camino a las Chacras de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000070427	Chancay Ramirez Secundino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Munici		Manta
Demandado	80-0000000070428	Laz Lomo Eduardo	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000070425	Mero Toala Walter	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000070426	Sacon Rivas Jose	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000031982	Sindicato Unico de Trabajadores Del Munici		Manta
Demandado	80-0000000070423	Vera Zambrano Roberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000070424	Villafuerte Toala Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-01335962	Macias Palma Francisco Gregorio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	953	02-oct-1980	1625	1626

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:19:55 del miércoles, 13 de noviembre de 2013

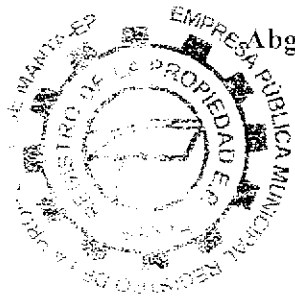
A petición de: *Señ. Angel Sacon Heredia*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

No 392-2240

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTON MANTA (como asentamiento de hecho), ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, Inmediaciones del Camal Municipal, clave catastral # 3042201000, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta protocolizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 25 de Junio de 1980 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 02 de Octubre de 1980): 28.000,00m²

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente con cuatrocientos metros y camal Municipal.

Por atrás, 2cuatrocientos metros, mas terreno del vendedor.

Por un costado, con setenta metros, el camino que conduce a Las Chacras.

Por el otro costado, también con setenta metros, terrenos de Ricardo López.

AREAS VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 Lote (Venta a favor de Autoridad Portuaria de Manta, Protocolizada en la Notaria Cuarta de Manta el 03 de Febrero de 1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 21 de Abril de 1998) 1.815,00m²

AREA DEJADA PARA CALLES: 2.383,10m²

AREA DE PROTECCION DE VIA DE CIRCUNVALACION: 5.754,26m²

AREA DEJADA PARA AREAS VERDES: 1.514,78m²

AREA TOTAL A DESMEMBRAR: 7.097,03m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EFRAIN SACON RIVAS.: Manzana A Lote # 1
151,28m²

Frente: 10,80m. Calle pública.

Atrás: 8,83m. Propiedad de Genny Disney Sacón Mendoza.

Costado Derecho: 15,54m. Calle a San Juan de Manta.

Costado izquierdo: 15,44m. Propiedad de Luis Alfredo Resabala Ponce.

Área total: 151,28m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR LUIS ALFREDO RESABALA PONCE: Manzana A Lote # 2
157,71m²

Frente: 10,20m. Calle Pública.

Atrás: 10,20m. Propiedad de José Laudino Mendoza.

Costado Derecho: 15,44m. Propiedad de José Efraín Sacón Rivas.

Costado izquierdo: 15,49m. Propiedad de Ramón de los Santos Rizzo.

Área total: 157,71m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR RAMON DE LOS SANTOS RIZZO: Manzana A Lote # 3
170,67m²

Frente: 11,00m. Calle pública.

Atrás: 10,99m. Lote # 16.

Costado Derecho: 15,49m. Propiedad de Luis Alfredo Resabala Ponce.

Costado izquierdo: 15,55m. Propiedad de Diocle Manuel Cantos Quijije.

Área total: 170,67m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DIOCLE MANUEL CANTOS QUIJJE: Manzana A Lote # 4
168,38m²

Frente: 10,82m. Calle pública.

Atrás: 10,82m. Propiedad de Pedro Pascual Quijije Anchundia

Costado Derecho: 15,55m. Propiedad de Ramón de los Santos Rizzo

Costado izquierdo: 15,60m. Lote # 5.

Área total: 168,38m²

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR BENITO ANTONIO ANCHUNDIA MACAY: Manzana A Lote # 6
185,47m².
Frente: 11,80m. Calle pública.
Atrás: 11,84m. Lote # 13.
Costado Derecho: 15,66m. Lote # 5.
Costado izquierdo: 15,72m. Propiedad de Faustino Ulpiano Cedeño Cuenca.
Área total: 185,47m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR FAUSTINO ULPIANO CEDEÑO CUENCA: Manzana A Lote # 7
170,40m².
Frente: 10,90m. Calle pública.
Atrás: 10,74m. Propiedad de Pedro Pablo Alejandro Barrezuela.
Costado Derecho: 15,72m. Propiedad de Benito Antonio Anchundia Macay.
Costado izquierdo: 15,78m. Propiedad de Sergio Alamiro Cedeño Cuenca.
Área total: 170,40m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SERGIO ALAMIRO CEDEÑO CUENCA: Manzana A Lote # 8
173,71m².
Frente: 10,95m. Calle pública.
Atrás: 10,96m. Propiedad de Antonio Alfredo Lino Alvia.
Costado Derecho: 15,78m. Propiedad de Faustino Ulpiano Cedeño Cuenca.
Costado izquierdo: 15,83m. Lote # 9.
Área total: 173,71m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ANTONIO ENRIQUE FLORES MERO: Manzana A Lote # 10
163,95m².
Frente: 11,40m. Calle pública.
Atrás: 11,16m. Lote # 9.
Costado Derecho: 14,53m. Calle pública.
Costado izquierdo: 14,53m. Propiedad de Antonio Alfredo Lino Alvia.
Área total: 163,95m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ANTONIO ALFREDO LINO ALVIA: Manzana A Lote # 11
128,06m².
Frente: 8,70m. Calle pública.
Atrás: 8,93m. Propiedad de Sergio Alamiro Cedeño Cuenca.
Costado Derecho: 14,53m. Propiedad de Antonio Enrique Flores Mero.
Costado izquierdo: 14,53m. Propiedad de Pedro Pablo Alejandro Barrezuela.
Área total: 128,06m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEDRO PABLO ALEJANDRO BARREZUELA: Manzana A Lote # 12
159,85m².
Frente: 11,00m. Calle pública.
Atrás: 11,00m. Propiedad de Faustino Ulpiano Cedeño Cuenca.
Costado Derecho: 14,53m. Propiedad de Antonio Alfredo Lino Alvia.
Costado izquierdo: 14,53m. Lote # 13.
Área total: 159,85m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA: Manzana A Lote # 14
146,71m².
Frente: 10,10m. Calle pública.
Atrás: 10,10m. Lote # 5.
Costado Derecho: 14,53m. Lote # 13.
Costado izquierdo: 14,52m. Propiedad de Pedro Pascual Quijije Anchundia.
Área total: 146,71m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEDRO PASCUAL QUIJIJE ANCHUNDIA: Manzana A Lote # 15
162,02m².
Frente: 11,15m. Calle pública.
Atrás: 11,15m. Propiedad de Diocle Manuel Cantos Quijije.
Costado Derecho: 14,52m. Propiedad de Pedro Guillermo Gudiño Vera.
Costado izquierdo: 14,53m. Lote # 16.
Área total: 162,02m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE LAUDINO MENDOZA: Manzana A Lote # 17
116,24m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de Luis Alfredo Resabala Ponce.

Costado Derecho: 14,53m. Lote # 16.

Costado izquierdo: 14,53m. Propiedad de Genny Disney Sacón Mendoza.

Área total: 116,24m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR GENNY DISNEY SACON MENDOZA: Manzana A Lote # 18
135,55m².

Frente: 8,40m. Calle pública.

Atrás: 10,26m. Propiedad de José Efraín Sacón Rivas.

Costado Derecho: 14,53m. Propiedad de José Laudino Mendoza.

Costado izquierdo: 14,68m. Calle a San Juan de Manta.

Área total: 135,55m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MANUEL ANTONIO ALCIVAR PALMA: Manzana B Lote # 2
144,76m².

Frente: 10,10m. Calle pública.

Atrás: 10,60m. Propiedad de Manuel Antonio Alcivar Palma.

Costado Derecho: 14,15m. Lote # 1.

Costado izquierdo: 13,98m. Lote # 3.

Área total: 144,76m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE RUFINO RIVERA CEDEÑO: Manzana B Lote # 5
152,14m².

Frente: 10,28m. Calle pública.

Atrás: 10,62m. Lote # 4.

Costado Derecho: 14,55m. Calle pública.

Costado izquierdo: 14,63m. Lote # 6.

Área total: 152,14m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MANUEL ANTONIO ALCIVAR PALMA: Manzana B Lote # 7
158,30m².

Frente: 11,08m. Calle pública.

Atrás: 10,60m. Propiedad de Manuel Antonio Alcivar Palma.

Costado Derecho: 14,66m. Lote # 6.

Costado izquierdo: 14,77m. Propiedad de Sócrates Ventura Bravo Macías.

Área total: 158,30m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS: Manzana B Lote # 8
151,08m².

Frente: 10,30m. Calle pública.

Atrás: 10,14m. Lote # 1.

Costado Derecho: 14,77m. Propiedad de Manuel Antonio Alcivar Palma.

Costado izquierdo: 14,83m. Areas verdes Cancha.

Área total: 151,08m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SEGUNDO ADAN BRAVO PALMA: Manzana C Lote # 1
138,96m².

Frente: 14,95m. Calle pública.

Atrás: 15,04m. Propiedad de José Plácido Figueroa García.

Costado Derecho: 9,37m. Calle pública.

Costado izquierdo: 9,20m. Propiedad de Guido Ricardo Zamora Anchundia.

Área total: 138,96m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR GUIDO RICARDO ZAMORA ANCHUNDIA: Manzana C Lote # 2
137,75m².

Frente: 15,20m. Calle pública.

Atrás: 15,04m. Lote # 16.

Costado Derecho: 9,20m. Propiedad de Segundo Adán Bravo Palma.

Costado izquierdo: 9,02m. Propiedad de Stalin Eduardo Anchundia Zambrano.

Área total: 137,75m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR STALIN EDUARDO ANCHUNDIA ZAMBRANO: Manzana C Lote # 3
134,59m².

Frente: 10,60m. Calle pública.

Atrás: 10,34m. Propiedad de Walter Sixto Mero Toala.

Costado Derecho: 12,80m. Propiedad de Guido Ricardo Zamora Anchundia.

Costado izquierdo: 12,89m. Lote # 4.

Área total: 134,59m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEDRO PABLO ALCIVAR ALAVA: Manzana C Lote # 5
102,26m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de José Efraín Sacón Rivas.

Costado Derecho: 12,82m. Lote # 4.

Costado izquierdo: 12,77m. Propiedad Segundo Nicolás Anchundia Mantuano.

Área total: 102,26m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SEGUNDO NICOLAS ANCHUNDIA MANTUANO: Manzana C Lote # 6
127,50m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Propiedad de Pedro Guillermo Gudiño Vera.

Costado Derecho: 12,77m. Propiedad de Pedro Pablo Alcivar Alava.

Costado izquierdo: 12,74m. Lote # 7.

Área total: 127,50m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR LUIS ALFREDO MARIN ALAVA: Manzana C Lote # 8
126,59m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Lote # 10.

Costado Derecho: 12,66m. Lote # 7.

Costado izquierdo: 12,59m. Lote # 9.

Área total: 126,59m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CARLOS VICENTE MERO SANCHEZ: Manzana C Lote # 11
126,68m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Lote # 7.

Costado Derecho: 12,59m. Lote # 10.

Costado izquierdo: 12,74m. Propiedad de Pedro Guillermo Gudiño Vera.

Área total: 126,68m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA: Manzana C Lote # 12
128,39m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Propiedad de Segundo Nicolás Anchundia Mantuano.

Costado Derecho: 12,74m. Propiedad de Carlos Vicente Mero Sánchez.

Costado izquierdo: 12,92m. Propiedad de José Secundino Chancay Ramírez.

Área total: 128,39m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE SECUNDINO CHANCAY RAMIREZ: Manzana C Lote # 13
103,90m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de Pedro Pablo Alcivar Alava.

Costado Derecho: 12,92m. Propiedad de Pedro Guillermo Gudiño Vera.

Costado izquierdo: 13,05m. Propiedad de José Rafael Acosta Anchundia.

Área total: 103,90m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE RAFAEL ACOSTA ANCHUNDIA: Manzana C Lote # 14
134,00m².

Frente: 8,40m. Calle pública.

Atrás: 10,26m. Lote # 4

Costado Derecho: 13,05m. Propiedad de Jose Secundino Chancay Ramirez.

Costado izquierdo: 13,16m. Propiedad de Walter Sixto Mero Toala.

Área total: 134,00m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR WALTER SIXTO MERO TOALA: Manzana C Lote # 15
135,79m2.

Frente: 10,14m. Calle pública.

Atrás: 10,34m. Propiedad de Stalin Eduardo Anchundia Zambrano.

Costado Derecho: 13,16m. Propiedad de José Rafael Acosta Anchundia.

Costado izquierdo: 13,39m. Lote # 16.

Área total: 135,79m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CARLOS ESTEBAN PILLIGUA HOLGUIN: Manzana C Lote # 17
120,96m2.

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Lote # 16.

Costado Derecho: 15,13m. Calle pública.

Costado izquierdo: 15,08m. Propiedad de José Plácido Figueroa García.

Área total: 120,96m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE PLACIDO PILLIGUA GARCIA: Manzana C Lote # 18
140,81m2.

Frente: 9,37m. Calle pública.

Atrás: 9,37m. Lote # 16.

Costado Derecho: 15,08m. Propiedad de Carlos Esteban Pilligua Holguín.

Costado izquierdo: 15,04m. Propiedad de Segundo Adán Bravo Palma.

Área total: 140,81m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR WASHINGTON RAMON FLORES HOLGUIN: Manzana D Lote # 1
153,72m2.

Frente: 10,85m. Calle pública.

Atrás: 10,86m. Propiedad de Ernesto Antonio Zúñiga Tapia.

Costado Derecho: 14,16m. Propiedad de Antonio Nicasio Morales Lucas.

Costado izquierdo: 13,94m. Calle pública.

Área total: 153,72m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ERNESTO ANTONIO ZUÑIGA TAPIA: Manzana D Lote # 2
186,14m2.

Frente: 11,89m. Calle pública.

Atrás: 12,27m. Lote # 19.

Costado Derecho: 15,50m. Propiedad de Washington Ramón Flores Holguín.

Costado izquierdo: 15,50m. Propiedad de Orlando Kennedy Flores Holguín.

Área total: 186,14m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUIN: Manzana D Lote # 3
180,80m2.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 11,59m. Propiedad de Félix Gilberto Pillasagua Pilay.

Costado Derecho: 15,50m. Propiedad de Ernesto Antonio Zúñiga Tapia.

Costado izquierdo: 15,34m. Propiedad de Cristina Naval Lucas Mero.

Área total: 180,80m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CRISTINA NAVAL LUCAS MERO: Manzana D Lote # 4
181,27m2.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 11,77m. Propiedad de Manuel Antonio Mero Alonso.

Costado Derecho: 15,34m. Propiedad de Orlando Kennedy Flores Holguín.

Costado izquierdo: 15,24m. Propiedad de Eduardo Espíritu Zambrano Cedeño.

Área total: 181,27m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR EDUARDO ESPIRITU ZAMBRANO CEDEÑO: Manzana D Lote # 5
184,32m2.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,30m. Lote # 16

Costado Derecho: 15,24m. Propiedad de Cristina Naval Lucas Mero.

Costado izquierdo: 15,18m. Propiedad de Fladio Gumersindo Mero López.

Área total: 184,32m2.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ELADIO GUMERSINDO MERO LOPEZ: Manzana D Lote # 6
185,19m².

Frente: 12,30m. Calle pública.

Atrás: 12,24m. Propiedad de Segundo Luis Figueroa Ponce y Lote # 14.

Costado Derecho: 15,18m. Propiedad de Eduardo Espíritu Zambrano Cedeño.

Costado izquierdo: 15,10m. Propiedad de Eladio Gumersindo Mero López.

Área total: 185,19m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ELADIO GUMERSINDO MERO LOPEZ: Manzana D Lote # 7
181,79m².

Frente: 12,11m. Calle pública.

Atrás: 12,11m. Lote # 14.

Costado Derecho: 15,10m. Propiedad de Eladio Gumersindo Mero López.

Costado izquierdo: 15,04m. Propiedad de José Bolívar Mendoza Pincay.

Área total: 181,79m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE BOLIVAR MENDOZA PINCAY: Manzana D Lote # 8
244,88m².

Frente: 17,03m. Calle pública.

Atrás: 15,71m. Propiedad de Vicente Eutimio Bravo Bravo y Juan Fernando Anchundia Carrillo.

Costado Derecho: 15,04m. Propiedad de Eladio Gumersindo Mero López.

Costado izquierdo: 14,87m. Propiedad de Sócrates Ventura Bravo Macías.

Área total: 244,88m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS: Manzana D Lote # 9
177,99m².

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 11.

Costado Derecho: 14,87m. Propiedad de José Bolívar Mendoza Pincay.

Costado izquierdo: 14,79m. Lote # 10.

Área total: 177,99m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR VICENTE EUTIMIO BRAVO BRAVO: Manzana D Lote # 12
153,28m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Propiedad de José Bolívar Mendoza Pincay.

Costado Derecho: 15,33m. Lote # 11.

Costado izquierdo: 15,34m. Propiedad de Juan Fernando Anchundia Carrillo.

Área total: 153,28m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JUAN FERNANDO ANCHUNDIA CARRILLO: Manzana D Lote # 13
140,16m².

Frente: 8,40m. Calle pública.

Atrás: 9,90m. Propiedad de José Bolívar Mendoza Pincay.

Costado Derecho: 15,34m. Propiedad de Vicente Eutimio Bravo Bravo.

Costado izquierdo: 15,39m. Lote # 14.

Área total: 140,16m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SEGUNDO LUIS FIGUEROA PONCE: Manzana D Lote # 15
169,39m².

Frente: 11,05m. Calle pública.

Atrás: 11,05m. Propiedad de Eladio Gumersindo Mero López.

Costado Derecho: 15,39m. Lote # 14.

Costado izquierdo: 15,39m. Lote # 16.

Área total: 169,39m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MANUEL ANTONIO MERO ALONSO: Manzana D Lote # 17
178,93m².

Frente: 11,60m. Calle pública.

Atrás: 11,77m. Propiedad de Cristina Naval Lucas Mero.

Costado Derecho: 15,39m. Lote # 16.

Costado izquierdo: 15,25m. Propiedad de Félix Gilberto Pillasagua Pilay.

Área total: 178,93m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR FELIX GILBERTO PILLASAGUA PILAY: Manzana D Lote # 18
174,69m2.

Frente: 11,15m. Calle pública.

Atrás: 11,59m. Propiedad de Orlando Kennedy Flores Holguín.

Costado Derecho: 15,25m. Propiedad de Manuel Antonio Mero Alonso.

Costado izquierdo: 15,40m. Lote # 19.

Área total: 174,69m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ANTONIO NICASIO MORALES LUCAS: Manzana D Lote # 21
150,02m2.

Frente: 10,23m. Calle pública.

Atrás: 10,26m. Lote # 19 y de Ernesto Antonio Zúñiga Tapia.

Costado Derecho: 14,84m. Lote # 20.

Costado izquierdo: 14,16m. Propiedad de Washington Ramón Flores Holguín.

Área total: 150,02m2.

AREA SOBRANTE DE LA MANZANA A: 724,56m2.

Lote # 5 171,95m2.

Lote # 9 175,57m2.

Lote # 13 225,22m2.

Lote # 16 151,82m2.

AREA SOBRANTE DE LA MANZANA B: 601,79m2.

Lote # 1 143,13m2.

Lote # 3 150,15m2.

Lote # 4 153,11m2.

Lote # 6 155,40m2.

AREA SOBRANTE DE LA MANZANA C: 872,08m2.

Lote # 4 134,04m2.

Lote # 7 126,96m2.

Lote # 9 173,77m2.

Lote # 10 178,78m2.

Lote # 16 258,53m2.

AREA SOBRANTE DE LA MANZANA D: 1.160,43m2.

Lote # 10 232,60m2.

Lote # 11 253,81m2.

Lote # 14 175,49m2.

Lote # 16 158,60m2.

Lote # 19 191,64m2.

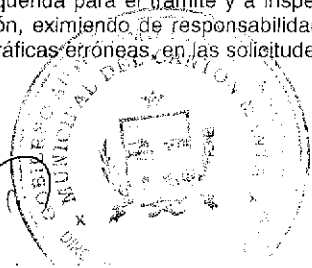
Lote # 20 148,29m2.

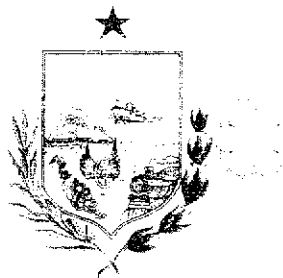
AREA SOBRANTE MANZANA E: 6.076,97m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 20 del 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0042373

AUTORIZACION

No. 392-2240-14

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al **SR. GENNY DISNEY SACON MENDOZA**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, Inmediaciones del Camal Municipal de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana A lote # 18

Frente: 8,40m. Calle pública.

Atrás: 10,26m. Propiedad de José Efraín Sacón Rivas.

Costado Derecho: 14,53m. Propiedad de José Laudino Mendoza.

Costado izquierdo: 14,68m. Calle a San Juan de Manta.

Área total: 135,55m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 25 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 06 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que la empresa SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA con RUC 1391742770001 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial STCO con código 89359, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

[Firma]
SOLICITANTE

VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO
CI 1302028004



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD**